

La infrascrita Secretaría de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA–, **CERTIFICA**: Que en el libro de Actas que llevó la Unidad de Secretaría, se encuentra el Acta número TRECE del Libro DOS, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día veintiuno de junio de dos mil dieciocho, en la cual consta el acuerdo número cuatro punto cuatro punto uno, que literalmente dice:

4.4.1) La Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración de la Junta de Gobierno el Informe de Evaluación con su respectiva Acta, conteniendo la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, relacionada a la Contratación Directa No. CD-03/2018, denominada: PERFORACION DE POZO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO EN: LOTE I PLANTA DE BOMBEO ANA GUERRA DE JESUS, UBICADA EN COLONIA ANA GUERRA DE JESUS, MUNICIPIO DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE; LOTE II PLANTA DE BOMBEO LOS POZOS, UBICADA EN BARRIO CONCEPCION, MUNICIPIO DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE; LOTE III PLANTA DE BOMBEO TEPECHAPA, UBICADA EN CANTÓN CORRAL VIEJO, MUNICIPIO DE TENANCINGO, DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN PARA INCORPORAR AL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MICHAPA. COMO PARTE DEL PROGRAMA: "PROGRAMA DE PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS A NIVEL NACIONAL. PRIMERA ETAPA" CODIGO SIIP 6933.

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO**:

- I. Que mediante acuerdo número 4.2.11, tomado en la sesión ordinaria número 10 del Libro 2, celebrada el 31 de mayo de 2018, la Junta de Gobierno aprobó la Contratación Directa, Términos de Referencia y Lista Corta de la Contratación número No. CD-03/2018, denominada: PERFORACION DE POZO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO EN: LOTE I PLANTA DE BOMBEO ANA GUERRA DE JESUS, UBICADA EN COLONIA ANA GUERRA DE JESUS, MUNICIPIO DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE; LOTE II PLANTA DE BOMBEO LOS POZOS, UBICADA EN BARRIO CONCEPCION, MUNICIPIO DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE; LOTE III PLANTA DE BOMBEO TEPECHAPA, UBICADA EN CANTÓN CORRAL VIEJO, MUNICIPIO DE TENANCINGO, DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN PARA INCORPORAR AL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MICHAPA. COMO PARTE DEL PROGRAMA: "PROGRAMA DE PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS A NIVEL NACIONAL. PRIMERA ETAPA" CODIGO SIIP 6933.
- II. Que la contratación requerida será financiada con fondos propios y cuenta con un presupuesto estimado hasta por la cantidad de NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE AMÉRICA CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$971,945.93), monto que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, según consta en las certificaciones de disponibilidades presupuestarias, las cuales forman parte de los antecedentes del acuerdo citado en el considerando anterior.

- III. Que con fecha 07 de junio de 2018, la UACI invitó a las siguientes personas naturales y/o jurídicas:
 1. TIERRA SEGURA, S.A. DE C.V.
 2. AP&G CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
 3. CONSTRUCTORA VENTURA ZARRUK, S.A. DE C.V.
- IV. Que el período de consultas comprendió del 07 al 08 de junio de 2018, durante este período no se recibieron consultas.
- V. Que de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia (TDR), el día 11 de Junio de 2018, se realizó Visita de Campo al lugar de las obras.
- VI. Que el día 12 de junio de 2018, se efectuó la recepción y apertura de ofertas. A continuación se detallan los nombres de los oferentes que presentaron ofertas, las cuales son:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA/O PERSONA NATURAL	LOTES OFERTADOS	MONTO DE OFERTA POR LOTE US\$	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	AP&G CONSTRUCTORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia AP&G CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	I	\$390,738.32	\$992,391.56
		II	\$317,293.48	
		III	\$294,359.76	
2	CONSTRUCTORA VENTURA ZARRUK, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia CONSTRUVEZA, S.A. DE C.V.	I	\$359,529.08	\$1,029,290.82
		II	\$316,507.35	
		III	\$353,254.39	

- VII. Que según acuerdo número 8.1, tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2010, la Junta de Gobierno facultó al Señor Presidente de la Institución para que nombrara a los miembros que conformarían las comisiones evaluadoras de ofertas que se necesitan en los diferentes procesos de adquisición de obras, bienes y servicios; por lo que la Comisión Evaluadora de Ofertas fue nombrada mediante Acuerdo de Presidencia número 24, del Libro número ONCE, de fecha 13 de junio de 2018; la cual de conformidad a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).
- VIII. Que previo al inicio de proceso de evaluación de ofertas, la Comisión Evaluadora llevó a cabo una revisión general de toda la documentación que compone la oferta, con el objeto de verificar que su presentación sea de acuerdo a lo requerido en los TDR, según la cláusula VII. ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES, con fecha 15 de Junio de 2018, acordó solicitar a los ofertantes la información, a quienes se les concedió la oportunidad de presentar en el plazo indicado en la nota de solicitud de información, habiendo presentado en tiempo las prevenciones solicitadas, se procedió a dar inicio a la evaluación en sus diferentes aspectos técnicos y económico.
- IX. Que de acuerdo a lo estipulado en los Términos de Referencia, la evaluación de ofertas se divide en dos etapas: a) Evaluación de la Oferta Técnica y b) Evaluación de la Oferta Económica.
- X. Que la Evaluación Técnica deberá contener los apartados siguientes:
EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO:
 Equipo mínimo requerido (arrendado o en propiedad). Si la maquinaria y el equipo son rentados, la empresa deberá presentar las cartas compromisos del

arrendamiento de los equipos, en que se confirme la responsabilidad contraída por éste, de dar los equipos en alquiler a la Empresa, por el período necesario para la ejecución de las obras y si el equipo es propiedad de la Empresa, presentar documentos que lo demuestren (tarjeta de circulación, compra venta, factura según sea el caso y una declaración jurada de ser de su propiedad).

LISTAR MAQUINARIA Y EQUIPO QUE DISPONDRÁ PARA LA PERFORACIÓN DEL POZO (LISTADO MINIMO REQUERIDO POR LOTE)

#	CRITERIOS	REQUERIMIENTO	AP&G CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	CONSTRUVEZA, S.A. DE C.V.
			CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Perforadora	1	CUMPLE	CUMPLE
2	Herramientas de Perforación	300 m	CUMPLE	CUMPLE
3	Compresor (capacidad de 350 PSI)	1	CUMPLE	CUMPLE
4	Equipo de Bombeo (300 - 800 gpm)	1	CUMPLE	CUMPLE
5	Camiones (Pluma)	1	CUMPLE	CUMPLE
6	Fluidos de Perforación	600 bolsas	CUMPLE	CUMPLE

LISTAR MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO QUE DISPONDRÁ PARA EL MONTAJE DE EQUIPO EN LA OBRA ELECTROMECHANICA (LISTADO MINIMO REQUERIDO POR LOTE)

AP&G CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.			
ITEM	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE UNIDADES	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CAMION GRÚA CON BRAZO TELESCOPICO GIRATORIO (SOLO PARA LOTE No 1 PARA MONTAJE DE POZO)	1	CUMPLE
2	PICK-UP DE 2 TONELADAS	1	CUMPLE
3	GENERADOR ELECTRICO PORTATIL DE 6000 WATTS	1	CUMPLE
4	EQUIPO PARA SOLDADURA ELECTRICA	1	CUMPLE
5	EQUIPO DE SOLDADURA OXCIIACETILENO	1	CUMPLE
6	ESCALERA DE DOBLE BANDA DE 35 PIES	1	CUMPLE
7	TECLE DE CADENA DE 2 TONELADAS	2	CUMPLE
8	TECLE TIPO SEÑORITA DE 1 TONELADA	2	CUMPLE
9	ESMERILADORA PARA DISCO DE 9"	2	CUMPLE
10	PERTIGA TELESCOPICA DE MANIOBRA DE 35 PIES	1	CUMPLE
11	HERRAMIENTAS PARA MONTAJE DE EQUIPO DE BOMBEO EN POZO O CISTERNA (ELEVADORES, ABRAZADERAS)	1	CUMPLE
12	LLAVES STILLSON No 36	2	CUMPLE
13	LLAVE DE CADENA PARA TUBO DE 4 a 8 "	2	CUMPLE
14	MEDIDOR DE AISLAMIENTO (MEGOMETRO)	1	CUMPLE
15	MEDIDOR DE RED DE TIERRA (TELUROMETRO)	1	CUMPLE
16	TENAZA VOLTIAMPERIMETRO 600 V	1	CUMPLE
17	COMPRESOR DE 1 ½ HP CON ACCESORIOS	1	CUMPLE

CONSTRUVEZA, S.A. DE C.V.			
ITEM	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE UNIDADES	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CAMION GRÚA CON BRAZO TELESCOPICO GIRATORIO (SOLO PARA LOTE No 1 PARA MONTAJE DE POZO)	1	CUMPLE
2	PICK-UP DE 2 TONELADAS	1	CUMPLE
3	GENERADOR ELECTRICO PORTATIL DE 6000 WATTS	1	CUMPLE
4	EQUIPO PARA SOLDADURA ELECTRICA	1	CUMPLE
5	EQUIPO DE SOLDADURA OXCIIACETILENO	1	CUMPLE
6	ESCALERA DE DOBLE BANDA DE 35 PIES	1	CUMPLE
7	TECLE DE CADENA DE 2 TONELADAS	2	CUMPLE
8	TECLE TIPO SEÑORITA DE 1 TONELADA	2	CUMPLE
9	ESMERILADORA PARA DISCO DE 9"	2	CUMPLE
10	PERTIGA TELESCOPICA DE MANIOBRA DE 35 PIES	1	CUMPLE
11	HERRAMIENTAS PARA MONTAJE DE EQUIPO DE BOMBEO EN POZO O CISTERNA (ELEVADORES, ABRAZADERAS)	1	CUMPLE
12	LLAVES STILLSON No 36	2	CUMPLE
13	LLAVE DE CADENA PARA TUBO DE 4 a 8 "	2	CUMPLE
14	MEDIDOR DE AISLAMIENTO (MEGOMETRO)	1	CUMPLE
15	MEDIDOR DE RED DE TIERRA (TELUROMETRO)	1	CUMPLE
16	TENAZA VOLTIAMPERIMETRO 600 V	1	CUMPLE
17	COMPRESOR DE 1 ½ HP CON ACCESORIOS	1	CUMPLE

De la verificación anterior, se determinó que las empresas AP&G CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. y CONSTRUVEZA, S.A. DE C.V., cumplen con el Equipo Mínimo Requerido por lo que continúan siendo evaluadas.

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ELECTROMECHANICAS

	AP&G CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	CONSTRUVEZA, S.A. DE C.V.
--	--	------------------------------



PRESENTACIÓN DE CATALOGOS QUE MUESTREN EL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS, PARA:	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Bombas deberá presentar curva de operación por etapa, marcando eficiencia, punto de operación, caudal y carga, información técnica que muestre materiales de construcción para verificar el cumplimiento de especificaciones y verificar su procedencia.	CUMPLE	CUMPLE
Panel de control: presentar catálogos o información técnica de los componentes principales como Interruptor, contactores, protecciones, tipo de gabinete, capacitor, etc.	CUMPLE	CUMPLE
Transformador monofásico para subestación, presentar catálogos o información y lugar de procedencia.	CUMPLE	CUMPLE
Válvulas (compuerta, retención, de desalre): presentar catálogos o información técnica para verificar especificaciones y lugar de procedencia.	CUMPLE	CUMPLE
Motores Eléctricos: presentar catálogos o información para verificar especificaciones y lugar de procedencia	CUMPLE	CUMPLE
Macro medidor de flujo presentar catálogos o información para verificar especificaciones y lugar de procedencia	CUMPLE	CUMPLE
Componentes de columna de succión (ejes, porta cojinetes, tubería de columna de succión y materiales para construcción de manguitos o cabos brida y nipples en el árbol de descarga presentar catálogos o información técnica para verificar especificaciones y lugar de procedencia.	CUMPLE	CUMPLE
Conductores eléctricos presentar catálogos o información para verificar especificaciones y lugar de procedencia.	CUMPLE	CUMPLE

PLAN DE TRABAJO

El Plan de Trabajo deberá cumplir con los criterios establecidos. En caso de no cumplir, la oferta se considerará NO ELEGIBLE y por lo tanto, no continuará en el proceso de evaluación de la oferta técnica.

	AP&G CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	CONSTRUVEZA, S.A. DE C.V.
CRITERIOS / SUB CRITERIOS	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
CRONOGRAMA CON SU RUTA CRITICA: Plasmear el Cronograma en Diagrama de Barras, mostrando su ruta crítica, se podrá utilizar programa MS Project.	CUMPLE	CUMPLE
METODOLOGÍA: Describir la Metodología de trabajo a seguir, deberá contener información como: asignación de recursos, número de frentes de trabajo, equipos, fenómenos climáticos, subcontrataciones, etc.	CUMPLE	CUMPLE

Adicionalmente este Plan de Trabajo, deberá ser actualizado por el oferente que resulte adjudicatario el cual deberá ser aprobado por el Administrador del Contrato, previo al inicio de las obras.

Como resultado de la condición previa a la evaluación técnica, las empresas AP&G CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. y CONSTRUVEZA, S.A. DE C.V., cumplen con el plan de trabajo para la ejecución de las obras y con la presentación de cronograma con su ruta crítica y metodología de trabajo, establecidos Términos de Referencia; por lo tanto pueden ser tomadas en cuenta para la evaluación técnica.

La evaluación técnica se realizará asignando puntajes en base a los criterios que se describen a continuación, estableciendo la calificación mínima que deberá obtener la oferta técnica, como condición previa para que sea considerada la propuesta económica.

La calificación mínima requerida para la oferta técnica será de SETENTA (70) PUNTOS para que los oferentes puedan pasar a la siguiente etapa de la evaluación (Evaluación Económica).

La Evaluación de la OFERTA TÉCNICA se realiza de acuerdo al cumplimiento de los siguientes criterios:

#	DETALLES DE LOS CRITERIOS A EVALUAR	PUNTAJE	AP&G CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. PUNTAJE	CONSTRUVEZA, S.A. DE C.V. PUNTAJE
1	Aspectos técnicos de calidad de materiales y equipos solicitados: Deberá presentar documentación técnica como catálogos técnicos, certificados de control de calidad de los equipos y materiales a suministrar, que demuestren el cumplimiento de especificaciones y el lugar de procedencia de los mismos.	40		
1.1	Estados Unidos de Norte América	40	40	40
1.2	Países pertenecientes a la Unión Europea y Latinoamérica	20		
1.3	Otra región	5		
2	Experiencia de la Empresa en Contratos Similares (Agregar Actas de Recepción Definitiva o Certificado de Terminación de Obras para que la Experiencia, sea tomada en cuenta). Considerando Contratos Similares aquellos que abarquen en un solo contrato lo siguiente: Perforación de Pozos, Aforos y equipamiento electromecánico. (FORMATO 4.1)	20		

2.1	Tres o más contratos con montos finales mayores o iguales a US\$ 180,000.00, cada uno.	20		
2.2	Dos contratos con montos finales mayores o iguales a US\$ 180,000.00 cada uno.	15		
2.3	Un contrato con monto final mayor o igual a US\$ 180,000.00	10	10	10
3	Nivel Académico (Deberá anexar copias simples de los títulos que compruebe el nivel académico, así como el currículo (FORMATO 5.1)).	20		
Gerente de Proyecto				
3.1	Graduado Universitario en Ingenierías Afines o administrador de empresas	5	5	5
3.2	Residente del Proyecto de la perforación del pozo			
3.3	Graduado Universitario en Ingenierías Afines. Con experiencia en Hidrogeología y Pozos.	5	5	5
Residente del Proyecto del equipamiento electromecánico				
3.4	Ingeniero electromecánico, ingeniero electricista o Ing. Mecánico.	5	5	5
Perforador				
3.5	Noveno (9º) Grado, como mínimo. Con experiencia en Perforación de Pozos.	5	5	5
Experiencia Laboral del personal propuesto				
4	(Deberá presentar documentos de respaldo a Declaración Jurada ante Notario). Gerente, Residente y Perforador, en Obras de Perforación de Pozos y obras electromecánicas. Especificar cuál fue el cargo que desempeñó en el proyecto (FORMATOS 5.2 Y 5.3)	20		
Gerente de Proyecto				
4.1	Cuatro o más Obras en el cargo, con monto mayor o igual a US\$ 180,000.00, cada uno.	5		5
4.2	Tres Obras en el cargo, con monto mayor o igual a US\$ 150,000.00, cada uno.	3		
4.3	Dos Obras en el cargo, con monto mayor o igual a US\$ 100,000.00, cada uno.	2		
Residentes del Proyecto				
Perforación del pozo				
4.4	Cuatro o más Obras en el cargo, con monto mayor o igual a US\$ 180,000.00, cada uno.	5	5	5
4.5	Tres Obras en el cargo, con monto mayor o igual a US\$ 150,000.00, cada uno.	3		
4.6	Dos Obras en el cargo, con monto mayor o igual a US\$ 100,000.00, cada uno.	2		
Electromecánico				
4.7	Cuatro o más Obras en el cargo, con monto mayor o igual a US\$ 70,000.00, cada uno.	5		5
4.8	Tres Obras en el cargo, con monto mayor o igual a US\$ 50,000.00, cada uno.	3		
4.9	Dos Obras en el cargo, con monto mayor o igual a US\$ 25,000.00, cada uno.	2		
Perforador				
4.10	Tres Obras en el cargo, con monto mayor o igual a US\$ 80,000.00, cada uno.	5		
4.11	Dos Obras en el cargo, con monto mayor o igual a US\$ 50,000.00, cada uno.	2	2	
TOTAL		100	77	85

XI. Que la etapa de la Evaluación de la Oferta Económica, no será ponderada, se hará una comparación de los montos ofertados, por los oferentes que hayan superado las etapas anteriores; en el caso que sólo un oferente llegue a esta instancia, se recomendará su adjudicación, siempre y cuando el precio unitario (Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, incluido) ofertado esté acorde al mercado actual.

Se determinó que las sociedades AP&G CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. y CONSTRUEZA, S.A. DE C.V., presentan errores aritméticos para el lote número 1 por lo que esta comisión realizó las respectivas correcciones y los montos finales se detallan a continuación.

Sin embargo no se tomará en cuenta para la comparación de precios, el ofertado por la sociedad CONSTRUEZA, S.A. DE C.V., para el lote número dos, ya que en el plan de oferta omitieron presentar las partidas número: 6.03, 6.04, 6.05, 6.06, 6.07, 6.08, 6.09, 6.10 y 6.11 del lote mencionado.

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA/O PERSONA NATURAL	LOTES OFERTADOS	MONTO DE OFERTA POR LOTE US\$	MONTO CORREGIDO DE OFERTA POR LOTE US\$	PRESUPUESTO S1
1	AP&G CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	I	\$380,738.32	\$343,855.12	\$360,278.47 LOTE I \$317,306.38 LOTE II \$294,361.08 LOTE III
		II	\$317,293.48	---	
		III	\$294,359.76	---	
2	CONSTRUEZA, S.A. DE C.V.	I	\$359,529.08	\$325,544.33	
		II	NO EVALUADO	---	
		III	\$353,254.39	---	

XII. Que dadas las consideraciones anteriores y después de haber evaluado las ofertas presentadas para el presente proceso, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, cláusula XV. INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN, que literalmente expresa



"Concluida la evaluación, de conformidad a lo estipulado en el Artículo 56 de la LACAP y lo contemplado en estos Términos de Referencia. La Comisión Evaluadora de Ofertas elaborará un Informe y Acta, basado en los aspectos Técnicos y Económicos; en la cual se indicará la recomendación que corresponda"; asimismo, la cláusula XVI. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, literal a) que estipula: "La cantidad requerida de los bienes de ésta Contratación Directa, será hasta el monto de la disponibilidad financiera presupuestaria con que cuente la institución y literales b) y c): ANDA adjudicará la presente Contratación Directa en Forma Parcial (Lote).

Y se adjudicará un Lote por Oferente, para que se realice la ejecución de modo que no haya ningún tipo de interferencia entre las ejecuciones mismas.

RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

EMPRESA	LOTE OFERTADO	EVALUACIÓN TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIÓN
AP&G CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	I	CUMPLE	CUMPLE	Su oferta se recomienda para adjudicación en el lote número 2
	II	CUMPLE	CUMPLE	
	III	CUMPLE	CUMPLE	
CONSTRUVEZA, S.A. DE C.V.	I	CUMPLE	CUMPLE	Su oferta se recomienda para adjudicación en el lote número 1
	II	CUMPLE	NO EVALUADO	
	III	CUMPLE	CUMPLE	

XIII. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, de acuerdo a lo establecido en los artículos 55 y 56 de la LACAP y luego de analizar las ofertas bajo los criterios mencionados de conformidad a los resultados obtenidos por cada uno de ellos y a lo establecido en los Términos de Referencia, XII INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, mediante acta de las quince horas y veinte minutos del día 19 de junio de 2018, RECOMIENDA: Se adjudique en forma parcial la Contratación Directa No. CD-03/2018 denominada PERFORACION DE POZO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO EN: LOTE I PLANTA DE BOMBEO ANA GUERRA DE JESUS, UBICADA EN COLONIA ANA GUERRA DE JESUS, MUNICIPIO DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE; LOTE II PLANTA DE BOMBEO LOS POZOS, UBICADA EN BARRIO CONCEPCION, MUNICIPIO DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE; LOTE III PLANTA DE BOMBEO TEPECHAPA, UBICADA EN CANTÓN CORRAL VIEJO, MUNICIPIO DE TENANCINGO, DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN PARA INCORPORAR AL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MICHAPA. COMO PARTE DEL PROGRAMA: "PROGRAMA DE PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS A NIVEL NACIONAL. PRIMERA ETAPA" CODIGO SIIP 6933; por un monto total de SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 642,837.81), desglosado de la siguiente manera:

- a) Adjudicar a la Sociedad CONSTRUVEZA, S.A. DE C.V., el lote No.1 por un monto total de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$325,544.33) que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, en vista que cumplió con las etapas de evaluación y presentó la oferta más económica para el lote número uno.
- b) Adjudicar a la Sociedad AP&G CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., el lote No. 2 por un monto total de TRESCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (US\$317,293.48) que incluye el Impuesto a la Transferencia

de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, en vista que cumplió con las etapas de evaluación.

- c) Declarar Desierto el Lote No. 3, en vista que únicamente se adjudicará un Lote por Oferente, para que se realice la ejecución de modo que no haya ningún tipo de interferencia entre las ejecuciones mismas. Tal como lo estipulan los Términos de Referencia, Romano XVI ADJUDICACION DEL CONTRATO, literal c).

Con base a lo recomendado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, la Junta de Gobierno **ACUERDA:**

1. Adjudicar en forma parcial la Contratación Directa No. CD-03/2018 denominada PERFORACION DE POZO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO EN: LOTE I PLANTA DE BOMBEO ANA GUERRA DE JESUS, UBICADA EN COLONIA ANA GUERRA DE JESUS, MUNICIPIO DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE; LOTE II PLANTA DE BOMBEO LOS POZOS, UBICADA EN BARRIO CONCEPCION, MUNICIPIO DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE; LOTE III PLANTA DE BOMBEO TEPECHAPA, UBICADA EN CANTÓN CORRAL VIEJO, MUNICIPIO DE TENANCINGO, DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN PARA INCORPORAR AL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MICHAPA. COMO PARTE DEL PROGRAMA: "PROGRAMA DE PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS A NIVEL NACIONAL. PRIMERA ETAPA" CODIGO SIIP 6933; por un monto total de SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 642,837.81), desglosado de la siguiente manera:

- a) Sociedad CONSTRUVEZA, S.A. DE C.V., el lote No.1, por un monto total de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$325,544.33)
- b) Sociedad AP&G CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., el lote No. 2, por un monto total de TRESCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$317,293.48)

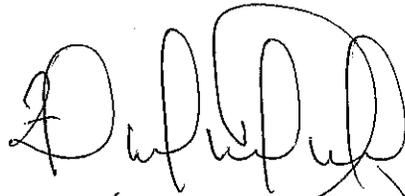
Todas las cantidades incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, en vista que cumplieron con las etapas de evaluación.

2. Declarar Desierto el Lote No. 3, en vista que únicamente se adjudicará un Lote por Oferente, para que se realice la ejecución de modo que no haya ningún tipo de interferencia entre las ejecuciones mismas. Tal como lo estipulan los Términos de Referencia, Romano XVI ADJUDICACION DEL CONTRATO, literal c).
3. Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que realice las notificaciones correspondientes e inicie un nuevo proceso para adquirir el lote que se declaró desierto.
4. Nombrar como Administradores del Contrato, a los Ingenieros Giovanni Leonel Martínez Baires, Técnico Profesional de Pozos, Administrador del Lote I y Julio René Acosta Martínez, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Perforación de Pozos, Administrador del Lote II en cumplimiento a lo establecido en el artículo 82-Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.



5. Autorizar al Señor Presidente para que firme la documentación correspondiente.

Y a solicitud de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador el día quince de marzo de dos mil diecinueve.



ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO





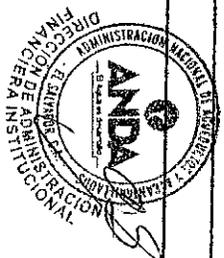
**ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA INSTITUCIONAL - DEPARTAMENTO DE TESORERIA**

**REPORTE DE PAGOS REALIZADOS A CONTRATISTAS POR EJECUCION DE PROYECTOS DE PERFORACION DE POZOS
PERIODO: DE 2015 A 2019**



TIPO DE CONTRATACION	No. DE CONTRATACION	EMPRESA / NOMBRE	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO CONTRACTUAL	TOTAL EJECUTADO	MONTO PAGADO
AÑO 2015						
LP-22/2015	CONTRATO 46/2015	SERVICIO AGRICOLA SALVADOREÑO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION DE POZO DE PRODUCCION No.1 EN EL SECTOR DE LA DANIA, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DPTO. DE SAN SALVADOR. (INCLUYE PERFORACION)	\$ 108,455.59	\$ 108,455.59	\$ 108,455.59
SUBTOTAL				\$ 108,455.59	\$ 108,455.59	\$ 108,455.59
AÑO 2016						
CD-09/2016	CONTRATO No.29/2016	PERFORACIONES VILATORO, S.A. DE C.V. (PERFORACIONES VIVAS S.A. DE C.V.)	PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE DOS POZOS PROFUNDOS EN CAMPO DE POZOS DE DE OPICO, MUNICIPIO DE SAN JUAN OPICO, DPTO. DE LA LIBERTAD.	\$ 441,615.14	\$ 441,615.14	\$ -
CD-07/2016	CONTRATO No.30/2016	HIDROTECNIA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE DOS POZOS PROFUNDOS EN CAMPO DE POZOS DE GULUCHAPA, ILOPANGO, SAN SALVADOR.-	\$ 477,887.34	\$ 477,887.34	\$ 457,801.59
CD-07/2016	CONTRATO No.31/2016	SERVICIO AGRICOLA SALVADOREÑO, S.A. DE C.V.	PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE DOS POZOS PROFUNDOS EN CAMPO DE POZOS DE GULUCHAPA, ILOPANGO, SAN SALVADOR.-	\$ 447,970.19	\$ 447,970.19	\$ 447,970.19
CD-09/2016	CONTRATO No.32/2016	PERFORTEC, S.A. DE C.V.	PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE DOS POZOS EN EL SECTOR DE CAMPO DE DOS POZOS DE OPICO, MUNIC. DE SAN JUAN OPICO, DPTO. DE LA LIBERTAD.-	\$ 438,842.17	\$ 438,842.17	\$ 438,842.17
LP-033/2016	CONTRATO No.60/2016	POZOS Y RIEGOS DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V. <u>SIF 4571</u>	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL AGUA EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE LA UNION (INCLUYE PERFORACION DE DOS POZOS)	\$ 460,645.63	\$ 356,785.00	\$ 356,785.00
CD-001/2016	CONTRATO No.05/2016	HIDROTECNIA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PERFORACION DE DOS POZOS PROFUNDOS Y DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA CERCANA AL INGENIO EL ANGEL Y ZONA CERCANA A INSINCA EN EL MUNICIPIO DE APOPA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR	\$ 375,356.54	\$ 375,356.54	\$ 375,356.54
LP-032/2016	CONTRATO No.67/2016	HIDROTECNIA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PERFORACION DE POZO No.1 EN CANTON EL MACUEVAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS, DPTO. DE CUSCATLAN.	\$ 87,774.45	\$ 87,774.45	\$ 87,774.45

LP-034/2016	CONTRATO No.86/2016	HIDROTECNIA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PERFORACION DE POZO No.1 EN PLANTA DE BOMBEO LA ESPERANZA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OLOCUILTA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.	\$	166,281.47	\$	166,281.47	\$	166,281.47
LP-047/2016	CONTRATO No.100/2016	SERVICIO AGRICOLA SALVADOREÑO, S.A. DE C.V.	PERFORACION DE POZO No.1 SACACOYO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SACACOYO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	\$	100,935.24	\$	100,935.24	\$	100,935.24
LP-71/2016	CONTRATO No.127/2016	DISEÑO, PERFORACION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	PERFORACION DE POZO PARA EL MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE YICUAQUIN, DEPARTAMENTO DE LA UNION.	\$	129,817.19	\$	129,817.19	\$	129,817.19
LP-131/2016	CONTRATO No.131/2016	SERVICIO AGRICOLA SALVADOREÑO, S.A. DE C.V.	PERFORACION DE POZO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE JOCORO, DEPARTAMENTO DE MORAZAN.-	\$	126,477.40	\$	126,477.40	\$	126,477.40
LP-70/2016	CONTRATO No.136/2016	SERVICIO AGRICOLA SALVADOREÑO, S.A. DE C.V.	PERFORACION DE POZO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE ANAMOROS, DEPARTAMENTO DE LA UNION.-	\$	124,319.49	\$	124,319.49	\$	124,319.49
LP-72/2016	CONTRATO No.134/2016	HIDROTECNIA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PERFORACION DE POZO EN ESTACION DE BOMBEO QUESSERITA, MUNICIPIO DE SESORU, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.	\$	100,810.37	\$	100,810.37	\$	100,810.37
SUBTOTAL				\$	3,478,732.62	\$	3,374,871.99	\$	2,913,171.10
AÑO 2017									
LP-14/2017	CONTRATO DE OBRA No.27/2017	SERVICIO AGRICOLA SALVADOREÑO, S.A. DE C.V.	PERFORACION DE POZO No.1 EN PLANTA DE BOMBEO CANTON LOS LLANTOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE AYUTUXTEPECUE, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.	\$	146,936.16	\$	146,936.16	\$	146,936.16
LP-16/2017	CONTRATO DE OBRA No.29/2017	POZOS Y RIEGOS DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.	PERFORACION DE POZO No.2 EN PLANTA DE BOMBEO LA GLORIA, MUNICIPIO DE MEJICANOS, SAN SALVADOR.	\$	249,704.01	\$	249,704.01	\$	106,533.01
LP-15/2017	CONTRATO DE OBRA No.31/2017	PERFORACIONES TECNICAS, S.A. DE C.V.	PERFORACION DE POZO No.1 EN PLANTA DE BOMBEO JUTIAPA, UBICADO EN MUNICIPIO DE SANTO TOMAS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.	\$	174,964.04	\$	174,964.04	\$	174,964.04
LP-32/2017	CONTRATO DE OBRA No.47/2017	HIDROTECNIA DE EL SALVADOR, S.A.	PERFORACION DE POZO No.3, EN PLANTA DE BOMBEO LA CIMA II, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DPTO. DE SAN SALVADOR.	\$	243,761.34	\$	243,761.34	\$	118,253.62
LP-67/2017	CONTRATO DE OBRA No.99/2017	HIDROTECNIA DE EL SALVADOR, S.A.	PERFORACION DE POZO No.1 PLANTA DE BOMBEO TAMULASCO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CHALATENANGO, DPTO. DE CHALATENANGO.	\$	243,761.34	\$	243,761.34	\$	222,425.81
SUBTOTAL				\$	1,059,124.89	\$	1,059,124.89	\$	769,112.64



AÑO 2018

CD-03/2018	CTTO. DE OBRA 32/2018	A.P. & G. CONSULTORES, S.A. DE C.V. <u>SIFP 6933</u>	PERFORACION DE POZO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO: LOTE II PLANTA DE BOMBEO LOS POZOS, UBICADO EN BARRIO CONCEPCION, MUNICIPIO Y DPTO. DE SAN VICENTE.	\$	317,293.48	\$	309,079.52	\$	309,079.52
CD-03/2018	CTTO. DE OBRA 33/2018	CONSTRUCTORA VENTURA ZARRUK, S.A. DE C.V. - <u>SIFP 6933</u>	PERFORACION DE POZO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO: LOTE I PLANTA DE BOMBEO ANA GUERRA DE JESUS, UBICADO EN COLONIA ANA GUERRA DE JESUS, MUNICIPIO Y DPTO. DE SAN VICENTE	\$	325,544.33	\$	311,969.63	\$	311,969.63
CD-04/2018	CONTRATO NO. 43/2018	POWER DRILL, S.A. DE C.V. <u>SIFP-6933</u>	PERFORACION DE POZO Y SUMINISTRO E INSTALACION ELECTROMECANICA EN PLANTA DE BOMBEO TEPECHAPA, UBICADA EN CANTON CORRAL VIEJO, MUNICIPIO DE TENANCINGO, DPTO. DE CUSCATLAN, PARA INCORPORAR AL MUNICIPIO DE TENANCINGO, DPTO. DE CUSCATLAN.	\$	291,993.41	\$	271,551.71	\$	271,551.71
CD-04/2018	CONTRATO DE OBRA 44/2018	SERVICIO AGRICOLA SALVADORENO, S.A. DE C.V. <u>SIFP 6937</u>	PERFORACION DE POZO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO EN: LOTE I MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN RAMON, CANDELA, COJUTEPEQUE Y EL CARMEN, DEL DPTO. DE CUSCATLAN.	\$	218,874.15	\$	105,910.38	\$	82,724.72
LP-56/2018	CTTO. DE OBRA 77/2018	A.P. & G. CONSULTORES, S.A. DE C.V. <u>SIFP 6933</u>	PERFORACION DE POZO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO EN POZO No. 2, PLANTA DE BOMBEO LA DANIA, MUNICIPIO Y DPTO. DE SAN SALVADOR.	\$	303,183.71	\$	44,016.06	\$	21,215.78
SUBTOTAL				\$	1,456,889.08	\$	1,042,527.30	\$	976,541.36
TOTAL GENERAL				\$	4,103,204.18	\$	5,584,981.77	\$	4,767,280.69

[Signature]
Lic. Norberto Rivellino Zelaya
Jefe Departamento Tesorería



[Signature]
Licda. Ana Gloria Munguía Vda. De Berrios
Directora Financiera

